



**GDT European
Wildlife Photographer
of the Year 2015**

Todas las comunicaciones referidas a este concurso se hacen en Alemán e Inglés. Las traducciones de las reglas a otros idiomas se han realizado para facilitar su participación. Tan solo la versión en alemán de las reglas está legalmente registrada.

Imprint:

GDT office
Karen Korte
Körnerstraße 4, 24103 Kiel
Deutschland
karen.korte@gdtfoto.de
www.gdtfoto.de

Competition Manager:

Marc Hesse
Zum Jagenstein 1, 14478 Potsdam
Deutschland
contest@gdtfoto.de

Image: © Theo Bosboom, GDT
Image: © Audun Rikardsen

Supported by



Bienvenidos al concurso de la GDT „Fotógrafo Europeo de Naturaleza del Año 2015”

Participa...

... en el concurso de la GDT “El Fotógrafo de Naturaleza Europeo del Año 2015”!

Por 15ª vez la GDT (Asociación de Fotógrafos de Naturaleza de Alemania) invita a los aficionados y profesionales de toda Europa a participar en este evento.

El concurso pretende resaltar la excelente calidad lograda por los fotógrafos de naturaleza europeos y quiere presentar el estilo innovador y distintivo que utilizan para plasmar lo que nos rodea. Las fotografías que participan en este concurso deben contribuir la idea de proteger la naturaleza y los hábitats en Europa y esperamos que evoquen responsabilidad y comprensión en el público

Premios

- Se ofrecen premios y dinero en metálico por un total de **25.000 EUR**.
- El ganador absoluto recibirá: **3.000 EUR** e invitación a la Gala de Entrega de Premios (Costes del viaje, buffet y alojamiento).
- K1-8: Primer clasificado: **800 EUR**; Segundo clasificado: **500 EUR**.
- K9: Primer clasificado **200 EUR e invitación** a la Gala de Entrega de Premios (Costes del viaje, buffet y alojamiento incl.1 acompañante); segundo clasificado: **100 EUR**.
- Cada participante premiado recibirá una **entrada libre** para el Festival Internacional de Fotografía de la Naturaleza 2015 de la GDT en Lünen, así como un **catálogo** de la exposición.

Categorías

K1 – Aves	K5 – Paisaje
K2 – Mamíferos	K6 – El Mundo Subacuático
K3 – Otros Animales	K7 – Hombre y Naturaleza
K4 – Plantas + Hongos	K8 – Creativa

K9 – Juvenil (Edad: a) hasta 14 años, b) de 15 a 17 años)

- **K1-K8:** Pueden presentarse un máximo de **20 fotografías** (éstas pueden repartirse libremente entre las categorías).
- **K9:** Se pueden presentar un máximo de **5 fotografías**.

Tarifa de participación (K1-K8)

- 30 € - Cuando se participa Online, la tarifa se paga por PayPal.
 - 30 € - Cuando se envía por correo la tasa debe ir incluida en metálico en Euros.
 - La participación en la categoría K9 –Juvenil es gratuita.
- No se aceptan cheques.

Envío de imágenes desde el 15 de enero de 2015 a:

Por correo: “GDT El Fotógrafo de Naturaleza Europeo del Año 2015”
Marc Hesse, Zum Jagenstein 1, 14478 Potsdam, Germany

=> Se recomienda tener en consideración el punto 11 de las condiciones de participación en el caso de que usted se encuentre de viaje cuando se soliciten los datos RAW y los archivos en alta calidad.

Vía Online:

www.gdtfoto.de

=> Recomendación fundamental (tener en cuenta el punto 10 de las condiciones de participación).

La fecha de cierre para los envíos es el 1 de Marzo 2015 (incluido!) – 24:00 Hora Central Europea.

Los envíos tras esta fecha no serán considerados!

Dirección del concurso

El director del concurso en 2015 es Marc Hesse.

Puede enviar sus preguntas por escrito a: contest@gdtfoto.de

Información importante:

- Para la participación online necesitarás una dirección de e-mail válida y una cuenta PayPal.
- Para la participación por correo, por favor incluye el formulario relleno y el importe de 30 euros en efectivo.
- Los organizadores de la competición contactarán contigo desde la dirección de e-mail: contest@gdtfoto.de. Por favor, inclúyelo en tu agenda de correos para evitar que las comunicaciones sean bloqueadas por sistemas de seguridad y anti-spams.

Plazos

Entrega de los archivos RAW, de los archivos originales JPG/DNG (sólo en caso de participación vía online): a partir del **10 de abril de 2015**

Fecha límite para el envío de los archivos RAW y de los archivos originales (sólo en caso de participación vía online): **3 de mayo de 2015** hasta las 24:00 horas (Hora Central Europea).

Los ganadores serán notificados a partir del **15 de mayo de 2015**.

Fecha límite para el envío de los archivos de alta calidad (sólo en caso de participación via online) y de la descripción de las imágenes: **25 de mayo de 2015** hasta las 24:00 horas (Hora Central Europea).

Envío de los archivos

- Preview – previsualización". Los ficheros JPG deben ser enviados con una resolución de **1920 píxeles** el lado largo. Estos ficheros de previsualización deben ser enfocados moderadamente.
- High Quality - Alta Calidad". Los ficheros deben ser enviados a su máxima calidad. Su tamaño debe permitir una impresión para exposición (p. ej. 90x140 cm). Todos los ficheros deben tener espacio de **color RGB o sRGB**. La interpolación de archivos está prohibida en todo caso! Por favor, enfocar sólo moderadamente!
- Procesamiento de imágenes en el marco de nuestras directrices - véase el párrafo 8 en los términos y condiciones.

El jurado

Orsolya Haarberg (HU)

Klaus Tamm (DE)

Gunther Riehle (DE)

Michael Lohmann (DE)

n.N.

REGLAS DEL CONCURSO

1. Anuncio

El organizador del concurso "Fotógrafo de Naturaleza Europeo del Año 2015" es la GDT (Gesellschaft Deutscher Tierfotografen e.V.).

2. Las categorías del concurso

El concurso se divide en **nueve categorías**:

K1 – Aves	K5 – Paisaje
K2 – Mamíferos	K6 – El Mundo Subacuático
K3 – Otros Animales	K7 – Hombre y Naturaleza
K4 – Plantas + Hongos	K8 – Creativa

K9 – Juvenil (Edad: a) hasta 14 años, b) de 15 a 17 años)

Las imágenes en las **categorías K1 a K5** deben resaltar la belleza y la importancia de los animales salvajes, las plantas y los paisajes en su hábitat.

Pueden mostrar desde detalles a grupos, retratos o vistas generales, comportamiento, acciones dramáticas, especies escasas o comunes, hábitats naturales o ecosistemas. Las visiones abstractas e innovadoras a estos temas son bienvenidas.

Las fotos de la **categoría K6** deben haber sido tomadas bajo el agua y pueden ilustrar cualquier sujeto de aguas marinas o dulces.

En la **categoría K7** las imágenes deben ilustrar relaciones tanto positivas como negativas del ser humano en la naturaleza.

En la **categoría K8** se trata de imágenes que tengan que ver con el color, la forma y la textura en la naturaleza y que sobrepasen la mera documentación. Esta categoría está abierta a imágenes que expresen la visión estética del fotógrafo y la impresión subjetiva de la naturaleza y pueden revelar aproximaciones experimentales a las temáticas.

En la **categoría K9** todos los y las jóvenes en dos clases de edad están invitados a participar con sus mejores fotografías de naturaleza sin importar la temática (NO deben atarse a las categorías preestablecidas).

3. Premios

En cada categoría del concurso se otorgará un primer y un segundo premio. El jurado elegirá además a un ganador absoluto.

- El ganador absoluto recibirá un premio en metálico de **3.000 EUR**. Además será invitado a la Gala de Entrega de Premios (costes de viaje, buffet y alojamiento incl.).
- Los primeros clasificados de las categorías K1-K8 del concurso recibirán **800 EUR** y los segundos clasificados **500 EUR**.
- Los primeros clasificados en las dos clases de edad de la categoría K9 recibirán **200 EUR**, además de una invitación a la Gala de Entrega de Premios (costes de viaje, buffet y alojamiento incl.), los segundos clasificados recibirán **100 EUR**.
- Además, los premiados y aquellos participantes cuyos trabajos sean galardonados con una "mención especial", recibirán una entrada libre para el Festival Internacional de Fotografía de Naturaleza 2015 en Lünen.

Además de las imágenes ganadoras que recibirán un premio en metálico, en las categorías K1-K8 se premiarán hasta ocho fotografías más con la calificación: "mención especial".

Todas las imágenes premiadas serán presentadas al público en una exposición durante el Festival Internacional de Fotografía de la Naturaleza en Lünen (del 23 al 25 de octubre de 2015) y a continuación serán presentadas por toda Europa. Los ganadores y aquellos participantes cuyos trabajos hayan sido objeto de una "mención especial" recibirán un ejemplar gratuito del catálogo de la exposición.

La entrega de los premios tendrá lugar el viernes **23 de octubre de 2015** durante el Festival

Internacional de Fotografía de la Naturaleza, en el Teatro Heinz-Hilpert en Lünen, Alemania.

4. Participantes

El concurso está abierto a fotógrafos profesionales y aficionados a la fotografía de naturaleza que residan en Europa y a miembros de la GDT (éstos aunque no residan en Europa). Están excluidos de participar los miembros del comité y del jurado. En la categoría K9 pueden participar los y las jóvenes que antes del plazo de envío el 1 de marzo de 2015 **no sean mayores de 17 años**.

5. Modalidades de participación

Se puede participar en el concurso vía online o por vía postal.

Para la participación vía online es imprescindible registrarse en la página web **www.gdtfoto.de** e indicar una dirección válida de correo electrónico del participante. Para la participación vía online se requiere además disponer de una cuenta PayPal.

En caso de elegir la modalidad de envío postal de los trabajos para el concurso, deberán remitirse también adjuntos el soporte digital con los archivos de las imágenes (CD/DVD), el formulario de participación completamente rellenado, así como la cuota de participación en efectivo.

El formulario de participación se puede descargar desde la página web **www.gdtfoto.de**

Cada participante deberá proporcionar una dirección válida de correo electrónico al registrarse para la participación en línea o en el formulario de participación a través de la que se pueda contactar. También debe agregar **contest@gdtfoto.de** a la agenda de contactos de la dirección de correo electrónico para asegurarse de que los correos electrónicos entrantes sean seguros y que puedan llegar desde la GDT y no sean bloqueados por barreras de seguridad o filtro antispam.

6. Cuota de participación

La cuota de participación para las categorías K1-K8 es de **30 EUR** por cada participante independientemente del número de fotografías presentadas. Si se remiten las imágenes por correo postal, ha de adjuntarse al envío la cuota de participación en efectivo.

No se aceptan cheques.

Si se realizara la transferencia vía online, el ingreso deberá realizarse a través del sistema de pago PayPal.

La participación en la categoría K9 – Juvenil es **gratuita**.

7. Envío

En las **categorías K1-K8** pueden presentarse un máximo de **20 fotografías**, éstas se pueden repartir libremente entre categorías. Ninguna de las imágenes puede ser enviada a la vez a más de una categoría. En la **categoría K9** – Juvenil pueden presentarse hasta **5 fotografías** en la correspondiente clase de edad.

No se admitirán al concurso imágenes de animales domésticos o de granja, así como imágenes que presenten formas de cultivo de plantas silvestres. Las fotografías que se hayan tomado violando las leyes vigentes para la protección de la naturaleza y de los animales o mediante prácticas irresponsables, tampoco serán admitidas.

Valoramos mucho recibir imágenes nuevas con ideas innovadoras. Por dicha razón no deseamos imágenes ya nominadas en el concurso interno de la GDT «GDT - Fotógrafo de la Naturaleza del Año» o en otros concursos fotográficos de importancia.

En cambio, las imágenes que se presenten para el Premio Fritz-Pölking y el Premio Fritz Pölking de la Juventud, sí podrán participar en el concurso.

8. Requisitos técnicos y normas digitales

Las fotografías remitidas pueden ser capturas digitales o escaneados de alta calidad de transparencias/diapositivas (cualquier formato), o escaneados de negativos. No se aceptan transparencias/diapositivas ni copias en papel.

Tras una primera preselección, el jurado comprobará la autenticidad de las imágenes digi-

tales mediante los archivos originales de las imágenes. En el caso de escaneados de diapositivas o de negativos, se comprobará la autenticidad mediante los originales análogos de las diapositivas/de los negativos.

Admitidos son todos los ficheros originales archivos en RAW de todos los formatos (por ejemplo .NEF, .CRW, .CR2, .PEF) Y JPEGs originales. Los JPEGs originales son aquellos que no se han alterado tras la captación. Cualquier alteración de los mismos (redimensión o compresión, guardado posterior con un programa de procesado) lleva a la descalificación dado que los ficheros no serán originales y no pueden ser chequeados suficiente y adecuadamente. Ficheros DNG solo se admiten si es el formato RAW nativo de la cámara.

Resaltamos la importancia de tener fotografías de naturaleza sin manipular, pero no ignoramos las posibilidades técnicas de la edición dentro de nuestras normas. Por encima de todo valoramos el esfuerzo fotográfico.

En la edición digital de imágenes PERMITIMOS:

- Ajustes moderados de contraste, tonos, gradación, balance de blancos, color y saturación
- Uso moderado de sombras/iluminaciones, sobreexposición/subexposición, así como la utilización moderada de filtros digitales de degradado.
- Eliminación de manchas de sensor, trabajos mínimos de limpieza, siempre que no se altere el mensaje de la imagen.
- Recorte: el lado más largo de la imagen debe tener – sin interpolación – al menos 3.000 píxeles (cuadrado al menos 2.500 píxeles).
- Enfoque moderado (nitidez selectiva) y reducción (selectiva) de ruidos
- Imágenes en HDR, panorámicas compuestas e imágenes con apilamiento de enfoque (Focus-Stacking) así como exposiciones múltiples realizadas en la cámara (para todas estas técnicas es obligatorio que las fotografías se hayan tomado en un mismo lugar y más o menos al mismo tiempo. Para la exposición múltiple se permite la combinación de dos o más imágenes individuales que no confundan la interpretación del espectador fingiendo la realidad).
- => Para las exposiciones múltiples de Canon:
Se permiten los ajustes ADITIVO y PROMEDIO.
- Eliminación de aberraciones cromáticas, eliminación de viñeteado así como la corrección de distorsiones.
- Inversión de colores: blanco y negro e infrarrojo (inclusive filtros y tonos).

En la edición digital de imágenes NO PERMITIMOS:

- Añadir o quitar elementos de la imagen (p.ej. animales, plantas, personas, elementos de la civilización o parte de ellos), collages digitales
- => Para las exposiciones múltiples de Canon:
no se permiten las graduaciones CLARO y OSCURO (montaje de imágenes)

9. Etiquetado

El nombre del fichero consiste en el número de categoría (K1, K2, K3 ...) y el título de la fotografía. No deben contener caracteres especiales o marcas de puntuación (p.ej. !#?<>.,). Diéresis y espacios deben evitarse y ser reemplazados por guión bajo. La extensión del fichero debe estar separada por un punto y no exceder los 4 caracteres.

Ejemplo: K1_Aguila_y_gaviota.jpg

Si una de las siguientes técnicas ha sido utilizada el título debe reflejarlo: "S" para escaneados, "MF" para Múltiple Exposición; "HDR" si se han utilizado técnicas de

alto rango dinámico, "P" para Panorámicas, "FS" para imágenes con ensamblado de enfoque.

Ejemplo: K5_Montañas_en_Italia_P_HDR.jpg (Panorámica y HDR)

Fotos de animales que han sido limitados en movimiento o libertad antes, durante o después de la foto deben ser identificadas con una "C" mayúscula (=cautivo).

Ejemplo: K2_Guepardo_C.jpg

En todos los ficheros los nombres de una misma foto deben ser iguales. Para garantizar el anonimato el nombre del fotógrafo no formará parte del título o de la foto (sin marca de agua)

Los datos IPTC (en Photoshop -> Archivo -> Información de archivo) deben contener información detallada de los datos de contacto del fotógrafo.

10. Transmisión de los ficheros de imagen en caso de participación vía online

En la transmisión por vía electrónica deberá subirse primeramente sólo una previsualización de cada imagen en formato JPG a través de la página web del concurso de la GDT. Dichas imágenes JPG deberán ser entregadas en la mejor calidad posible. Al ser ficheros de previsualización, está permitido aplicar enfoque. El lado más largo de la imagen, ya sea a lo ancho o a lo alto, deberá tener **1.920 píxeles**. No se admite ni sobrepasar ni quedarse por debajo de este valor.

Toda imagen de previsualización ya subida podrá ser suprimida y sustituida por otra imagen hasta el día **1 de marzo de 2015**, fecha en que vence el plazo de envío. Lo mismo se aplica a los títulos y a las descripciones de imágenes.

El jurado pedirá los ficheros RAW, o en su caso, los ficheros JPG/DNG originales de todas aquellas capturas digitales que hayan superado la primera ronda de selección del jurado. Los organizadores del concurso enviarán la notificación correspondiente a más tardar el día **10 de abril de 2015**. El plazo para presentar estos ficheros a los organizadores vence el **3 de mayo de 2015** a las 24:00 horas (Hora Central Europea). Los originales analógicos de los escaneados de diapositivas o de negativos se pedirán una vez que el jurado haya tomado la decisión definitiva. La notificación correspondiente será remitida a más tardar el día **12 de mayo de 2015**. La fecha límite para entregar los originales análogos a los organizadores del concurso vence el **20 de mayo de 2015** a las 24:00 horas (Hora Central Europea). El no presentar los ficheros de imágenes originales o los originales análogos antes del cierre de los plazos notificados, será motivo de descalificación de dichas fotografías del concurso, o en su caso, de la entrega de los premios y de las menciones especial. En tal caso, no habrá devolución de la cuota de participación ya abonada.

La notificación sobre las imágenes premiadas tendrá lugar a partir del día 15 de mayo de 2015.

Todos los premiados y galardonados con una mención especial pondrán a disposición de la GDT los datos originales de alta resolución de sus imágenes premiadas en formato JPG o TIFF, no interpolados y en la máxima calidad posible, subiéndolos a la web del concurso. Los ficheros deberán ser aptos para una impresión de tamaño grande (p. ej. 90 x 140 cm) y deberán presentar un espacio de color RGB claro. Dependiendo del flujo de trabajo son ideales el espacio de color RGB o el sRGB de Adobe. ¡En ningún caso está permitida la interpolación de los datos! ¡Rogamos una aplicación de enfoque moderada!

Junto con los archivos de las imágenes en alta resolución, deberá entregarse la correspondiente descripción de la imagen. Además, se deberán comunicar los datos de la captación. Los datos de alta resolución, la descripción de imagen y los datos de la captación deberán presentarse al organizador del concurso a más tardar el día **25 de mayo de 2015**.

Todos aquellos que participen vía online en el concurso, recibirán a partir del **1 de agosto de 2015** por correo electrónico la notificación sobre el puesto de clasificación de sus imágenes.

11. Envío de los ficheros de imagen en caso de participación por correo postal

Si elige el modo de envío postal, deberá remitir las fotografías en un soporte digital (CD/

DVD) a la siguiente dirección: **"GDT Europäischer Naturfotograf des Jahres 2015", Marc Hesse, Zum Jagenstein 1, D-14478 Potsdam, Deutschland**. El envío deberá llegar al destinatario a más tardar el día **1 de marzo de 2015**, fecha en la que vence el plazo de envío. ¡Así pues será decisiva la fecha de entrada y no la de envío!

Todas las imágenes que se entreguen al concurso deberán estar contenidas en un único soporte digital. En dicho soporte digital se deberán crear tres carpetas distintas con los siguientes títulos: **"previsualización"**, **"datos originales"** y **"datos de alta calidad"**. No se permite crear subcarpetas para las diferentes categorías del concurso.

La carpeta **"previsualización"** deberá contener las imágenes para el concurso como archivo de previsualización en formato JPG. Estos archivos JPG deberán entregarse con el más alto nivel de calidad posible. Al ser ficheros de previsualización, está permitido aplicar enfoque. El lado más largo de la imagen deberá tener **1.920 píxeles**, ya sea a lo ancho o a lo alto. No se admite ni sobrepasar ni quedarse por debajo de este valor.

La carpeta **"datos originales"** deberá contener los ficheros originales de las imágenes digitales. En caso de que sólo se presenten escaneados de diapositivas o de negativos al concurso, la carpeta "datos originales" queda suprimida. Los originales analógicos de los escaneados de diapositivas o de negativos, se pedirán una vez que el jurado haya tomado la decisión definitiva. El organizador del concurso remitirá la notificación correspondiente a más tardar el día **12 de mayo de 2015**. El plazo para entregar los originales análogos a la dirección del concurso vence el **20 de mayo de 2015** a las 24:00 horas (Hora Central Europea). Si no se presentaran los originales antes de la finalización de dicho plazo, las imágenes en cuestión quedarán excluidas del concurso, o en su caso, de la entrega de los premios y de las menciones especiales. En tal caso, no habrá devolución de la cuota de participación ya abonada.

En la carpeta **"datos de alta calidad"** deberán estar memorizados los datos originales de alta resolución no interpolados de las imágenes presentadas al concurso, en la máxima calidad posible y en formato JPG o TIFF. Los ficheros deben ser aptos para una impresión de tamaño grande (p.ej. 90 x 140 cm) y deberán presentar un espacio de color RGB claro. Dependiendo del flujo de trabajo son ideales el espacio de color RGB o el sRGB de Adobe. ¡En ningún caso se permite la interpolación de los datos! ¡Rogamos una aplicación de enfoque moderada!

La notificación de las imágenes premiadas tendrá lugar a partir del 15 de mayo de 2015.

Todos los premiados y galardonados con una mención especial deberán poner a disposición de la GDT una descripción de imagen y comunicar los datos de la captación de la fotografía. La descripción de imagen y los datos de la captación deberán presentarse al organizador del concurso a más tardar el día **25 de mayo de 2015**.

12. Los plazos de entrega

Las imágenes pueden enviarse desde el **15 de enero de 2015** online en www.gdtfoto.de o por correo en CD/DVD.

La fecha límite es el **1 de marzo de 2015**. Al final de este período, el trabajo de la competencia debe ser transmitida ya sea en línea a la GDT o por correo a la dirección especificada en „envío de archivos de imágenes mediante una participación postal“.

13. El jurado

Un experto jurado independiente se reúne poco después de la fecha de cierre para designar las imágenes ganadoras y premios honoríficos.

Los jurados son:

Orsolya Haarberg (Hungría)
Klaus Tamm (Alemania)
Gunther Riehle (Alemania)
Michael Lohmann (Alemania)
Xxx

Los miembros del jurado podrán ser sustituidos en corto plazo por otras personas más adecuadas.

14. Dirección del concurso

El director del concurso "GDT Fotógrafo de Naturaleza Europeo del Año 2015" es Marc Hesse. Dirección: **Marc Hesse, Zum Jagenstein 1, D-14478 Potsdam, Deutschland**
Puede enviar sus preguntas por escrito a: **contest@gdtfoto.de**
Rogamos comprensión de que no podemos atender preguntas por teléfono.

15. Derechos de autor y derecho a la propia imagen

Con la entrega de las imágenes al concurso, el fotógrafo asegura ser el único autor de los trabajos entregados, poder disponer libremente de estos trabajos, así como de los derechos de uso existentes. Asegura además que las imágenes están libres de derechos de terceros. Cada participante tendrá que garantizar además que las personas fotografiadas y/o los propietarios de derechos existentes sobre los objetos retratados, hayan expresado de forma demostrable, su consentimiento a la publicación y al aprovechamiento de las imágenes y que existan las eventuales autorizaciones oficiales necesarias. Los participantes se harán responsables de cualquier daño que por una falta del consentimiento requerido de terceras personas o por falta de una autorización oficial pueda surgir a la GDT y/o a terceros, a los que la GDT permite de manera procedente el aprovechamiento de las imágenes.

16. Derechos de uso

Las imágenes premiadas o galardonadas con una "mención especial" pueden ser aprovechadas en el contexto del concurso "GDT - Fotógrafo Europeo de la Naturaleza del Año 2015" así como para la evaluación periodística del mismo. En particular, la GDT se reserva el derecho de publicar las imágenes a través de su web así como de pasarlas a redacciones de periódicos o revistas con el fin de informar sobre el concurso. La GDT tiene además derecho a exponer las imágenes dentro y fuera del país, a reproducir y difundirlas en forma de libro así como a usarlas para promocionar exposiciones y publicaciones, siempre que en ello quede clara la relación con el concurso "GDT Fotógrafo Europeo de la Naturaleza del Año 2015". La GDT puede también transferir estos derechos de uso a terceros. Los premiados y galardonados con una mención especial no pueden reclamar ninguna recompensa por los usos arriba indicados.

En caso de realizarse solicitudes respecto a la compra de derechos de uso sobre las imágenes premiadas, la GDT pasará los datos de contacto de los premiados y galardonados en cuestión a los interesados.

Las impresiones necesarias para las exposiciones serán realizadas a expensas de la GDT o a las de terceros con derecho al uso. Una vez terminadas las exposiciones, la GDT tendrá el derecho de vender estas impresiones a posibles interesados, siempre y cuando los beneficios de esta transacción se dediquen a fines de interés público, en especial a proyectos de conservación de la naturaleza. En caso de no realizarse la venta, las impresiones serán destruidas.

17. Conservación de los datos de imagen:

Los datos de las imágenes no galardonadas ni con un premio ni con una "mención especial" se borrarán una vez terminada la competición. Los CDs/DVDs no se devolverán a los participantes; serán destruidos siempre que las imágenes almacenadas en los soportes digitales no hayan recibido distinción alguna.

18. Responsabilidad

Los participantes asumen el riesgo de posibles pérdidas y daños que puedan sufrir los archivos de imágenes durante la transmisión online o al enviar CDs/DVDs, negativos y diapositivas por correo. Queda excluida cualquier responsabilidad por parte de la GDT.

19. Cláusulas finales

Los envíos que - en lo referente a contenido, técnica y demás requisitos - no cumplan las condiciones de participación, ya sea parcialmente o en su totalidad, quedarán excluidos de este concurso. El jurado decide sobre la admisión de imágenes cuyo cumplimiento de los requisitos de participación en el concurso no esté claro. Las decisiones del jurado son inapelables. Queda excluida la vía judicial. Con el envío de las imágenes los participantes aceptan las bases de participación anteriormente detalladas.